EXPTE. D- 2753 /26-27

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De interés legislativo el libro "Tánatos. Carlos Solari y la poética de la lucidez", escrito por el profesor, escritor y ensayista bonaerense Nelson Martín Álvarez Conradt, publicado por Editorial Imaginante y con introducción del doctor y profesor Omar Alejandro Murad.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar el Interés Legislativo de esta Honorable Cámara del libro "Tánatos. Carlos Solari y la poética de la lucidez", escrito por Nelson Martín Álvarez Conradt y publicado en 2026 por Editorial Imaginante.

Nelson Martín Álvarez Conradt nació el 19 de mayo de 1976 en Puán, provincia de Buenos Aires. Es profesor, escritor y ensayista; profesor y alumno distinguido de Filosofía por la Universidad Nacional de Mar del Plata, profesor de Educación Física y diplomado en Educación. Actualmente se desempeña como inspector de Enseñanza de la Provincia de Buenos Aires.

El ensayo aborda la obra, la trayectoria y las decisiones de Carlos Alberto "Indio" Solari, una de las figuras más influyentes de la cultura argentina contemporánea. Más que una biografía tradicional, propone una interpretación filosófica de su producción artística y de su relación con la cultura popular.

A partir de referencias como la areté griega, Tánatos, Sísifo, Albert Camus, Leopoldo Marechal, "Mort Cinder" y las ruinas de Villa Epecuén, el autor reflexiona sobre la libertad, la memoria, la creación, la fama, el retiro, la responsabilidad sobre la propia vida y la conciencia de la finitud.

Villa Epecuén ocupa un lugar central dentro de la obra. Su paisaje de ruinas y memoria transforma la reflexión filosófica en una experiencia profundamente bonaerense y funciona como expresión del paso del tiempo, la fragilidad de las construcciones humanas y la posibilidad de resistir sin promesas ni certezas definitivas.

El libro fue escrito y concluido antes del fallecimiento de Carlos Solari. Según consta al final de la edición, terminó de maquetarse en mayo de 2026. Por lo tanto, sus reflexiones sobre la muerte, el límite, la memoria y el sentido del final formaban parte de la concepción original del ensayo y no fueron incorporadas

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.



retrospectivamente luego de la partida del artista. La obra cuenta con una introducción titulada "Confiar en la cultura popular. Carlos Alberto Solari, poeta universal", escrita por Omar Alejandro Murad, doctor en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires, magíster en Ciencias Sociales y Humanidades y profesor en Filosofía por la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Murad destaca que el ensayo permite leer a Solari no solamente como una figura central del rock nacional, sino como un poeta popular capaz de reunir sensibilidad criolla, referencias universales y una profunda confianza en su público.

En este sentido, uno de los principales aportes del libro consiste en afirmar que la cultura popular no necesita ser simplificada para ser masiva. Las letras de Solari confían en la capacidad del público para interpretar, participar y construir sentidos, convirtiendo la experiencia artística en una forma de libertad y comunidad.

"Tánatos" constituye un valioso aporte al pensamiento y a la cultura argentina, producido desde la Provincia de Buenos Aires. La trayectoria de su autor dentro del sistema educativo provincial, su formación en la Universidad Nacional de Mar del Plata y la presencia de Villa Epecuén como territorio material y simbólico refuerzan el carácter bonaerense de la obra.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y a los señores diputados que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.